



**IV Reunión del  
Grupo Técnico para la  
Certificación de Origen Digital  
de la ALADI  
23 de octubre de 2024  
Sede de la ALADI/Plataforma Webex**

ALADI/RP.GT.COD/IV/Acta  
25 de noviembre de 2024

## **IV REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI**

### **ACTA**

El 23 de octubre de 2024, se realizó la IV Reunión del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, en formato híbrido, en la sede de la ALADI y a través de la Plataforma Digital Webex.

La lista de participantes se incluye como **Anexo I** de la presente Acta.

#### **1. Apertura**

La apertura de la Reunión, y la coordinación de la misma, estuvo a cargo del Jefe del Departamento de Integración Física y Digital, Rafael Laurentino, quien destacó la pertinencia de seguir avanzando en el perfeccionamiento de la Certificación de Origen Digital y la importancia de continuar con el tratamiento de la simplificación de la actual estructura del COD, así como conocer la opinión y la posición de los países en cuanto a los temas de la Agenda.

#### **2. Aprobación de la Agenda de Trabajo**

El Coordinador sometió a consideración la Agenda de Trabajo, la que figura como **Anexo II** del presente documento.

#### **3. Mantenimiento evolutivo del Sistema Informático de Certificación de Origen Digital de la ALADI (SCOD)**

La Secretaría General informó que no hizo sugerencias de nuevas funcionalidades y que tampoco hubo solicitud por parte de los países, motivo por el cual el Sistema no ha tenido ajustes este año.

No obstante, recordó que en virtud de las modificaciones realizadas al ACE 18, en ocasión del nuevo Régimen de Origen MERCOSUR (Decisión CMC 05/23), se generó la versión 4.1.0 del XSD.

#### **4. Continuación de los trabajos para la simplificación de la estructura del COD**

Con base en los documentos ALADI/SEC/dt 549 (Paquetes 1 y 2) y Documento de Trabajo (Paquete 3), que fueron objeto de tratamiento en el marco de la III Reunión del Grupo Técnico celebrada en octubre de 2023, y que forman parte de los Anexos III y IV del Acta de dicha Reunión, se dió tratamiento a las consideraciones posteriores remitidas por México mediante Nota REPMEEX 096/23 de 15 de noviembre de 2023 (oportunamente enviada mediante Nota ALADI/SUBSE-LC 53/24 de 9 de abril de 2024 y puesta a consideración en el Foro Virtual).

La Secretaría General realizó un resumen, a modo recordatorio, de las acciones que hasta el momento han sido llevadas a cabo en oportunidad de dar tratamiento a la simplificación de la estructura del COD.

Seguidamente, se hizo alusión a los tres Paquetes de trabajo:

Paquete 1: En el marco de la videoconferencia celebrada el 3 de agosto de 2023 entre la Secretaría General y los países miembros, se dio tratamiento a los campos contenidos en el referido Paquete, a los efectos de su eliminación. En consecuencia, los países estuvieron de acuerdo con la eliminación de 16 campos de la estructura del COD.

Paquete 2: En la III Reunión del Grupo Técnico celebrada el 25 y 26 de octubre de 2023, se dio tratamiento a los campos contenidos en este Paquete, respecto de los cuales se acordó eliminar 27 campos más, a los ya acordados de eliminar en el Paquete 1.

Los campos 6.2.14 (Fecha de la declaración jurada) y 11.6 (Declaración jurada), quedaron pendientes de estudio por parte de Perú, quien se comprometió a dar una respuesta con relación a la posibilidad de ser eliminados.

En la presente Reunión, la Secretaría consultó a Perú sobre estos campos, y Perú informó que aún no dispone de una respuesta formal.

Posteriormente, la Secretaría General puso a consideración los comentarios de México recibidos con posterioridad a lo acordado por los países en la III Reunión del Grupo Técnico:

- Respecto de la propuesta de la Secretaría, de la eliminación del Campo 4.3, México informó que analizarán dicha propuesta con el área negociadora.
- Con relación al campo 6.2.8 Valor, México manifestó estar de acuerdo con la eliminación del campo.
- Con referencia a los campos 7.3 Dirección del importador y 7.5 Ciudad del importador, México manifestó la importancia de disponer de dicha información para trámites posteriores a la verificación de origen. En este sentido, y teniendo en cuenta que la Aduana puede disponer de otros documentos para relevar

estos datos, México se comprometió a consultar al equipo técnico interno para evaluar la posibilidad de la eliminación.

Los Paquetes 1 y 2 se encuentran disponibles en el Anexo III del Acta de la III Reunión del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, celebrada en octubre de 2023.

Paquete 3: Se dio tratamiento en el marco de la III Reunión del Grupo Técnico celebrada el 25 y 26 de octubre de 2023, y refiere a ajustes que no implican la eliminación de campos.

El Paquete 3 se encuentra disponible en el Anexo IV del Acta de la III Reunión del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, celebrada en octubre de 2023.

Al respecto, se recordó que las marcas en color verde corresponden a las sugerencias realizadas por la Secretaría General que han sido compartidas por los países.

En consecuencia, la Secretaría consultó sobre las categorías que no están marcadas en color verde, es decir, que los cambios propuestos aún no han sido acordados por los países.

En respuesta:

Chile y Paraguay manifestaron que aceptan las modificaciones y los cambios propuestos.

Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú: manifestaron que aún no tienen comentarios y requieren más tiempo para analizar en sus respectivas áreas internas.

Argentina manifestó que el Área de Origen se encuentra en un proceso de reestructuración que obliga a tomar nota de la propuesta y a comprometer una respuesta a futuro.

México y Uruguay manifestaron que en general están de acuerdo con los cambios propuestos, no obstante, volverán a realizar una revisión de los mismos, y en caso de haber comentarios serán remitidos a la Secretaría General.

La Secretaría sugirió a los países, utilizar el Foro Virtual, para enviar los comentarios.

Asimismo, aclaró que este análisis respecto de la eliminación o modificación de campos de la estructura del XSD, constituye actualmente un ejercicio “teórico”, en el sentido de que los cambios acordados serán puestos en producción, una vez que los países así lo dispongan.

##### **5. Posibilidad de autocertificar origen de manera digital**

##### **6. Interoperabilidad entre las Entidades Habilitadas para la emisión del certificado de origen y las Aduanas de importación**

Ambos puntos, fueron considerados en forma conjunta por Bolivia, a quien se le otorgó la palabra en virtud de haber sido el país que propuso la incorporación del tema en la Agenda.

En consecuencia, Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX) realizó una presentación, la cual se incorpora como **Anexo III**.

Las delegaciones agradecieron la propuesta, la cual estudiarán a nivel interno.

## **7. Otros asuntos**

Los países acordaron realizar la V Reunión del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital, el 16 de octubre de 2025.

## **8. Acta Final**

Finalmente, y en virtud de la modalidad híbrida de la Reunión, el Acta de la misma, será enviada por correo electrónico a los Coordinadores Nacionales de los países participantes, para que ratifiquen o rectifiquen su contenido. Una vez concluida esta instancia, se dará por aprobada y se publicará.

---

## ANEXO I

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### ARGENTINA

Pedro Esteban Lucena  
Dirección de Importaciones (Área de Origen de Mercaderías)  
Subsecretaría de Comercio Exterior  
Ministerio de Economía  
[plucen@produccion.gob.ar](mailto:plucen@produccion.gob.ar)

Vanina Ivani  
Dirección de Importaciones (Área de Origen de Mercaderías)  
Subsecretaría de Comercio Exterior  
Ministerio de Economía

Alejandra Giacomelli  
Dirección de Importaciones (Área de Origen de Mercaderías)  
Subsecretaría de Comercio Exterior  
Ministerio de Economía  
[algiac@comercio.gob.ar](mailto:algiac@comercio.gob.ar)

Alejandro Novak  
Dirección de Importaciones (Área de Origen de Mercaderías)  
Subsecretaría de Comercio Exterior  
Ministerio de Economía

Santiago Bobbio  
División Cupos de Origen  
Dirección General de Aduanas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)  
[santibobbio@gmail.com](mailto:santibobbio@gmail.com)

Pedro Monforte  
Subdirección General de Sistemas y Telecomunicaciones  
Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

Carolina Pereyra  
Directiva y Encargada del Sistema COD de la entidad  
Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA)  
[carolinap@aiera.org](mailto:carolinap@aiera.org)

Guadalupe Castaño  
Encargada del Departamento de Certificación de Origen  
Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA)

Adriano De Fina  
Gerente de la entidad  
Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA)  
[gerencia@aiera.org.ar](mailto:gerencia@aiera.org.ar)

María Fernanda Roelas  
Jefa Área Visaciones  
Cámara Argentina de Comercio (CAC)

Juan Cruz Panzini  
Coordinador Área Visaciones  
Cámara Argentina de Comercio (CAC)

Sergio Sebastián Giordano  
Gerente de la entidad.  
Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA)

Walter Minha  
Cámara Argentina de Comercio y Servicios  
[wminha@cac.com.ar](mailto:wminha@cac.com.ar)

Ayelén Espósito  
[ayelenespositomateos@gmail.com](mailto:ayelenespositomateos@gmail.com)

## **BOLIVIA**

Cecilia Paola Cabrera Tapia  
Directora General Ejecutiva  
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX)  
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.  
[ccabrera@senavex.gob.bo](mailto:ccabrera@senavex.gob.bo)

Benjamín Salcedo  
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX)  
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.  
[bsalcedo@senavex.gob.bo](mailto:bsalcedo@senavex.gob.bo)

Félix Mamani  
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX)  
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.  
[fmamani@senavex.gob.bo](mailto:fmamani@senavex.gob.bo)

Jorge Jiménez  
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX)  
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.  
[jjimenez@senavex.gob.bo](mailto:jjimenez@senavex.gob.bo)

Rómulo Álvarez  
Aduana Nacional de Bolivia  
[ralvareza@aduana.gob.bo](mailto:ralvareza@aduana.gob.bo)

## **BRASIL**

Aline Kobayashi  
Receita Federal  
[aline.kobayashi@rfb.gov.br](mailto:aline.kobayashi@rfb.gov.br)

Kelly Morgero  
Receita Federal  
[kelly.morgero@rfb.gov.br](mailto:kelly.morgero@rfb.gov.br)

William Araujo  
Receita Federal  
[william.araujo@rfb.gov.br](mailto:william.araujo@rfb.gov.br)

Raquel M. Barros  
Ministerio de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios.  
[raquel.m.barros@mdic.gov.br](mailto:raquel.m.barros@mdic.gov.br)

Rosalía Pesa  
Ministerio de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios.  
[rosalia.pesoa@mdic.gov.br](mailto:rosalia.pesoa@mdic.gov.br)

## **CHILE**

Carola Cárdenas  
Asesor del Departamento de Acceso a Mercados  
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)  
[ccardenas@subrei.gob.cl](mailto:ccardenas@subrei.gob.cl)

Miguel Ángel Vivanco  
Asesor del Departamento de Acceso a Mercados  
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)  
[mvivanco@subrei.gob.cl](mailto:mvivanco@subrei.gob.cl)

Aida Morales  
Servicio Nacional de Aduanas  
[amoralesg@aduana.cl](mailto:amoralesg@aduana.cl)

[mmarin@aduana.cl](mailto:mmarin@aduana.cl)  
Servicio Nacional de Aduanas

Carlos Mancilla  
[cmancilla@hacienda.gov.cl](mailto:cmancilla@hacienda.gov.cl)

[fcornejo@prochile.gob.cl](mailto:fcornejo@prochile.gob.cl)

[sflores@hacienda.gov.cl](mailto:sflores@hacienda.gov.cl)

## **COLOMBIA**

Edison Cruz  
Tecnología  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)  
[ecruzb@dian.gov.co](mailto:ecruzb@dian.gov.co)

César Barrera  
Tecnología  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)  
[cbarrerac@dian.gov.co](mailto:cbarrerac@dian.gov.co)

Sandra González  
Tecnología  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)  
[sgonzalezh@dian.gov.co](mailto:sgonzalezh@dian.gov.co)

Iván Alfonso Cortés Sanabria  
Área Funcional  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)  
[icortess2@dian.gov.co](mailto:icortess2@dian.gov.co)

Daniela Marín Castaño  
Área Funcional  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)  
[dmarinc2@dian.gov.co](mailto:dmarinc2@dian.gov.co)

Mireya Castro  
Área Funcional  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)  
[bcastroh@dian.gov.co](mailto:bcastroh@dian.gov.co)

Jesús Peñaranda  
Área Funcional  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)  
[jpenarandav@dian.gov.co](mailto:jpenarandav@dian.gov.co)

Sindy Yanina Villabon Arango  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
[svillabon@mincit.gov.co](mailto:svillabon@mincit.gov.co)

## **ECUADOR**

Jhoanna Villarreal  
Analista de la Dirección de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen –  
DSVCO  
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.  
[jvillarreal@produccion.gob.ec](mailto:jvillarreal@produccion.gob.ec)

## **MEXICO**

Carolina Castillo Camacho  
Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados  
[carolina.castillo@economia.gob.mx](mailto:carolina.castillo@economia.gob.mx)

Emmanuel Abraham Ortega Aguilar  
Director de Operación y Facilitación Comercial  
[emmanuel.ortega@economia.gob.mx](mailto:emmanuel.ortega@economia.gob.mx)

Berenice Colin García  
Directora de Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio  
[berenice.colin@economia.gob.mx](mailto:berenice.colin@economia.gob.mx)

Margarita Pastrana Jiménez  
Jefa de Departamento  
[margarita.pastrana@economia.gob.mx](mailto:margarita.pastrana@economia.gob.mx)

Concepción Vázquez García  
Jefa de Departamento  
[concepcion.vazquez@economia.gob.mx](mailto:concepcion.vazquez@economia.gob.mx)

## **PARAGUAY**

Celso Bareiro  
Dirección General de Ventanilla Única de Exportación  
Ministerio de Industria y Comercio  
[celso.bareiro@vue.gov.py](mailto:celso.bareiro@vue.gov.py)

Carlos Rubén Vega Medina  
Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales  
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios  
[cvcga@dnit.gov.py](mailto:cvcga@dnit.gov.py)

Raúl Domingo Bogado Bernal  
Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales  
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios  
[rbogado@dnit.gov.py](mailto:rbogado@dnit.gov.py)

Gloria Zaracho  
Ministerio de Industria y Comercio  
[gloria.zaracho@mic.gov.py](mailto:gloria.zaracho@mic.gov.py)

## **PERÚ**

Michael Manuel Pérez Cáceres  
Coordinador de Certificación de Origen  
Dirección de la Unidad de Origen  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)  
[mperezc@mincetur.gob.pe](mailto:mperezc@mincetur.gob.pe)

Juan Manuel Coppa  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)  
[jccopa@mincetur.gob.pe](mailto:jccopa@mincetur.gob.pe)

## **URUGUAY**

Diego Fernández  
Política Comercial – Dirección General de Secretaría  
Ministerio de Economía y Finanzas  
[diego.fernandez@mef.gub.uy](mailto:diego.fernandez@mef.gub.uy)

Fiorella Cagnone  
Dirección Nacional de Aduanas (DNA)  
[fiorella.cagnone@aduanas.gub.uy](mailto:fiorella.cagnone@aduanas.gub.uy)

Cecilia Burnalli  
Dirección Nacional de Aduanas (DNA)  
[cecilia.burnalli@aduanas.gub.uy](mailto:cecilia.burnalli@aduanas.gub.uy)

Pablo Voituret  
VUCE  
[pablo.voituret@vuce.gub.uy](mailto:pablo.voituret@vuce.gub.uy)

Lucía de los Santos  
VUCE  
[lucia.delossantos@vuce.gub.uy](mailto:lucia.delossantos@vuce.gub.uy)

## **SECRETARIA GENERAL DE LA ALADI**

Rafael Laurentino  
Departamento de Integración Física y Digital  
[rlaurentino@aladi.org](mailto:rlaurentino@aladi.org)

Sabina Barone  
Departamento de Integración Física y Digital  
[sbarone@aladi.org](mailto:sbarone@aladi.org)

Gloria Folle  
Departamento de Información y Estadística  
[gfolle@aladi.org](mailto:gfolle@aladi.org)

Julio C. Delgado Arce  
Departamento de Información y Estadística  
[idelgado@aladi.org](mailto:idelgado@aladi.org)

Analía Correa  
Departamento de Acuerdos y Negociaciones  
[acorrea@aladi.org](mailto:acorrea@aladi.org)



**ANEXO II**

**AGENDA**

## **ANEXO II**

### **AGENDA**

1. Apertura.
  2. Aprobación de la Agenda de Trabajo.
  3. Mantenimiento evolutivo del Sistema informático de Certificación de Origen Digital de la ALADI (SCOD).
  4. Continuación de los trabajos para la simplificación de la estructura del COD.
  5. Posibilidad de autocertificar origen de manera digital.
  6. Interoperabilidad entre las Entidades Habilitadas para la emisión del certificado de origen y las Aduanas de importación.
  7. Otros asuntos.
  8. Acta Final.
-

**ANEXO III**  
**PRESENTACIÓN DE BOLIVIA**

**ANEXO III**  
**PRESENTACIÓN DE BOLIVIA**



Imagen tomada de: [Wikipedia, 2024, Vista a distancia del Illimani desde La Paz, [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/27/Illimani\\_La\\_Paz.jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/27/Illimani_La_Paz.jpg)]

**ANTECEDENTES**



# COMO NACE LA PROPUESTA

1. VISITA DE MIEMBROS DE ALADI  
NOVIEMBRE/2023

2. REUNIÓN MÉXICO  
FEBRERO/2024

3. REUNIÓN CHILE  
OCTUBRE/2024

4. TALLER DE CONTROL Y  
VERIFICACIÓN DE ORIGEN  
AGOSTO/2024

5. PROPUESTA BOLIVIA





Imagen tomada de: [Destinoamericas, 2024, El Inmenso Salar de Uyuni, [https://destinoamericas.com/wp-content/uploads/2022/10/shutterstock\\_1236759469-2048x1517.jpg](https://destinoamericas.com/wp-content/uploads/2022/10/shutterstock_1236759469-2048x1517.jpg)]

## DOCUMENTOS DE AUTOCERTIFICACION

 <p><b>ACE 66</b> <b>Bolivia - México</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• COMERCIO ENTRE LAS PARTES</li><li>• EMISIÓN FÍSICA</li><li>• EXPORTADOR</li></ul> <p>FUENTE: <a href="https://senavex.gob.bo/ace-n-66-bolivia-mexico">https://senavex.gob.bo/ace-n-66-bolivia-mexico</a></p>	 <p><b>APC</b> <b>Perú - EEUU</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• COMERCIO ENTRE LAS PARTES</li><li>• EMISIÓN FÍSICA</li><li>• PRODUCTOR, EXPORTADOR O IMPORTADOR</li></ul> <p>FUENTE: <a href="https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/288707-certificacion-de-origen-auto-certificacion">https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/288707-certificacion-de-origen-auto-certificacion</a></p>	 <p><b>T-MEC</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• TRATADO ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ</li><li>• EMISIÓN FÍSICA</li><li>• PRODUCTOR, EXPORTADOR O IMPORTADOR</li></ul> <p>FUENTE: <a href="https://www.gob.mx/t-mec">https://www.gob.mx/t-mec</a></p>	 <p><b>EUR1</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• APLICA A LOS PAÍSES QUE HAN FORMALIZADO ACUERDOS COMERCIALES CON UE.</li><li>• EMISIÓN FÍSICA</li><li>• EXPORTADOR</li></ul> <p>FUENTE: <a href="https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/roo-explain-term/origin/CR/destination/BE/term/movementCertificate">https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/en/roo-explain-term/origin/CR/destination/BE/term/movementCertificate</a></p>
---	--	--	--

# PROPUESTA DE SOLUCIONES

## CODA o COD-A

- Certificado de Origen Digital Autocertificado.
- Documento digital en formato XML basado en las actuales versiones de XSD vigentes en ALADI.
- Utiliza la Firma Digital en base a un proceso Criptográfico y un Certificado Digital.
- Emisión 100% Digital.

10/23/2024



# PROPUESTA DE SOLUCIONES

## COEA o COE-A

- Certificado de Origen Electrónico Autocertificado.
- Documento digital en formato PDF basado en el Certificado de Origen Electrónico que utiliza la República de Chile
- Se adhiere al documento una firma autógrafa previamente cargada en la plataforma de emisión y un código QR para realizar validaciones.
- Emisión 100% Digital.

10/23/2024

**CERTIFICADO DE ORIGEN**  
Asociación Latinoamericana de Integración  
Associação Latino-Americana de Integração

Certificado  
CCLT N° \_\_\_\_\_

**País Exportador:** N° de Orden (1) NALADISA **País Importador:** Denominación de las Mercaderías

**DECLARACION DE ORIGEN (Declaración Jurada)**  
DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura comercial N° \_\_\_\_\_ cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) de conformidad con el siguiente desglose:

N° de Orden	Normas (3)

Fecha  
Razón Social, sello y firma del exportador o productor:

Observaciones

**CERTIFICACION DE ORIGEN**  
declaración, que se

Nombre, sello y firma Emisor Certificación

# NORMATIVA

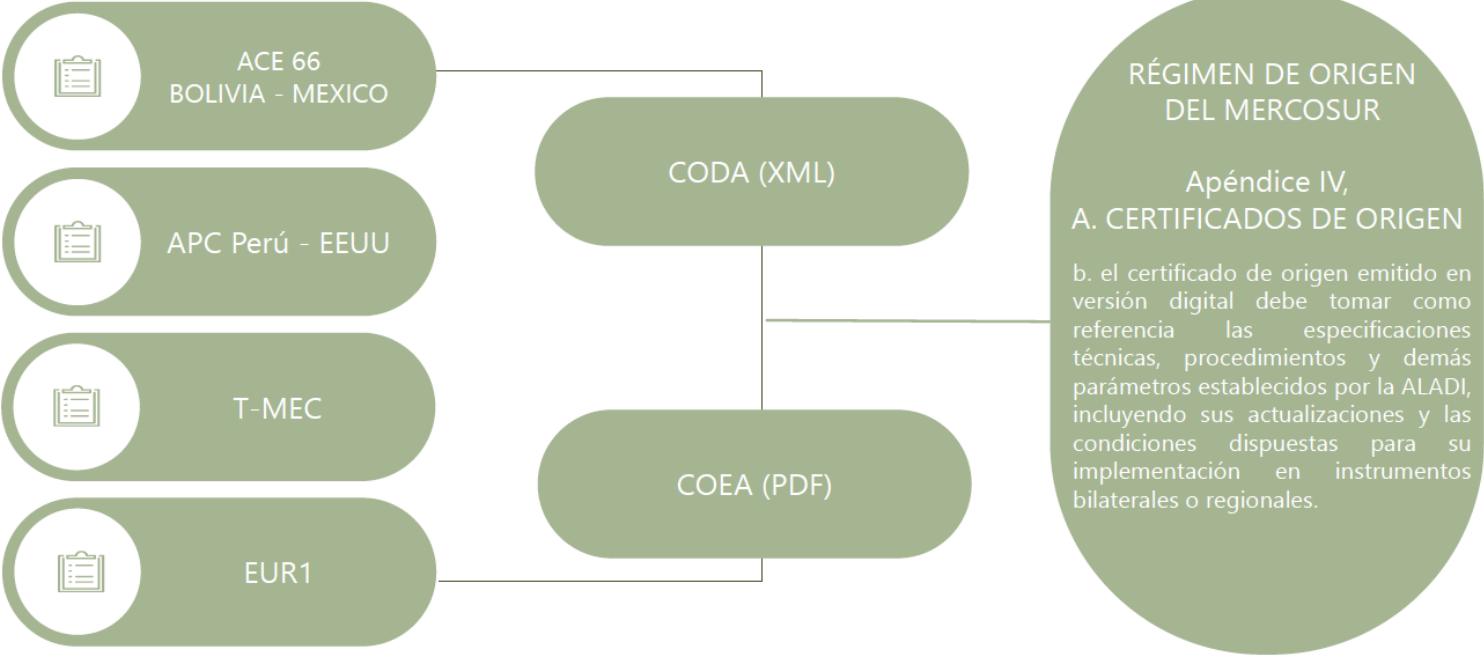
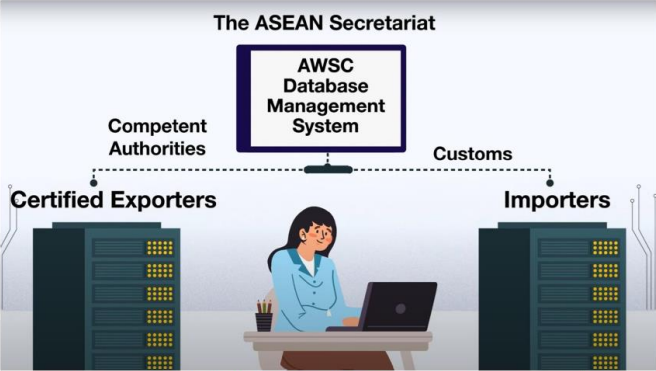




Imagen tomada de: [Los Tiempos, 2024, "El carretón", una escultura que representa el medio de transporte típico de Pando, [https://www.lostiempos.com/stea/default/files/afis/socia\\_dia48/public-media\\_imagen2024/9/27/whatsapp\\_image\\_2024-09-27\\_at\\_12.22.35.jpg?d=508b296](https://www.lostiempos.com/stea/default/files/afis/socia_dia48/public-media_imagen2024/9/27/whatsapp_image_2024-09-27_at_12.22.35.jpg?d=508b296)]

# ASSOCIATION OF SOUTHEAST ASIAN NATIONS

## ASEAN-wide Self-Certification

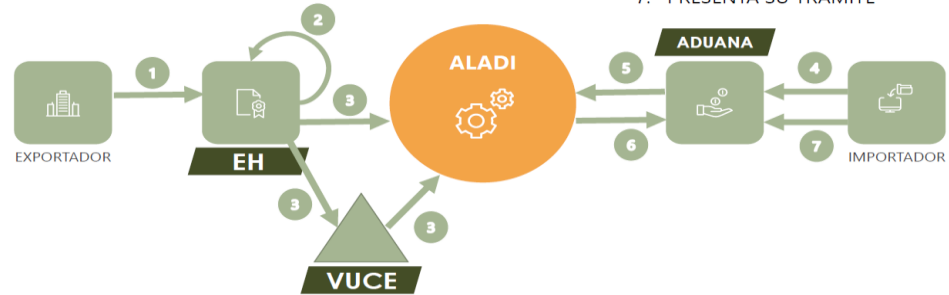


Video tomado de: [ASEAN, 2024, ASEAN-wide Self-Certification, <https://asean.org/asean-wide-self-certification/>]

## FLUJO AUTOCERTIFICACIÓN EXPORTADOR

1. SOLICITAR CERTIFICADO
2. GENERAR CODA/COEA
3. COMPARTIR DOCUMENTO

4. REGISTRA TRAMITE
5. CONSULTA A ALADI
6. COMPARTE INFORMACIÓN
7. PRESENTA SU TRAMITE



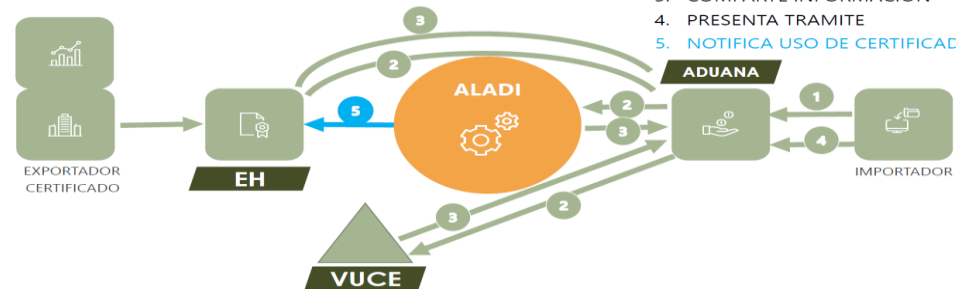
10/23/2024

11

## FLUJO AUTOCERTIFICACIÓN IMPORTADOR

CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL CORRECTA Y CERTIFICADA

1. REGISTRA TRAMITE
2. CONSULTA DATOS
3. COMPARTE INFORMACIÓN
4. PRESENTA TRAMITE
5. NOTIFICA USO DE CERTIFICADO



10/23/2024

12



Imagen tomada de: [Bolviaturística, 2024, Cañón de la Angostura Tarja Bolivia. <https://bolviaturistica.org/wp-content/uploads/2017/12/canon-de-la-angostura.jpg>]

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- LAS **EH** Y **ADUANAS** CAMBIARAN EL ENFOQUE DE **EMISIÓN DE CO** A MODELO **CONTROL Y VERIFICACIÓN DE ORIGEN**
- LA **DIGITALIZACIÓN** HA LLEGADO PARA OPTIMIZAR EL COMERCIO INTERNACIONAL
- DEBE EXISTIR UN **FLUJO DE INFORMACIÓN EFICIENTE** ENTRE LOS PAÍSES
- **CAPACITACIONES CONTINUAS** A **EXPORTADORES E IMPORTADORES** SOBRE **NORMAS DE ORIGEN Y PROCEDIMIENTOS ADUANEROS**
- LAS **EH** Y LAS **ADUANAS** DEBEN IMPLEMENTAR **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS**
- **ALADI** PUEDA DAR LOS LINEAMIENTOS PARA ADOPTAR ESTÁNDARES Y SISTEMAS COMPATIBLES

